



CUERPO DE BOMBEROS GUARANDA

Creado mediante Acuerdo Ministerial N° 2463 del 16 de mayo de 1951

MEMORANDO

PARA: Equipo de Rendición de Cuentas
DE: Tesorera
ASUNTO: En el Texto
FECHA: 05/05/2025
No. 013. C.B.G-T

En atención al memorando No. 002 C.B.G-ERC, de fecha 01/05/2025 informo a ustedes sobre los permisos de funcionamiento y la recaudación realizada en el año 2024 siendo los siguientes:

PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO Y RECAUDACION 2024		
MES	CANTIDAD PERMISOS	VALOR
ENERO	49	2,431.03
FEBRERO	88	4,489.02
MARZO	175	5,118.34
ABRIL	172	5,714.30
MAYO	200	6,058.35
JUNIO	196	7,090.93
JULIO	341	11,068.58
AGOSTO	211	6,732.08
SEPTIEMBRE	90	2,599.00
OCTUBRE	81	5,116.19
NOVIEMBRE	41	1,927.72
DICIEMBRE	52	3,420.79
TOTAL	1696	61,766.33

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA


Lic. Aída Hurtado
TESORERA



RECIBIDO
HORA: 14:12

05 MAY 2025
ASESORÍA JURÍDICA
CUERPO DE BOMBEROS GUARANDA

Dirección: Espejo 112 y Coronel García – Guaranda
Teléfono: 03 2983300 – 03 2980104
Correo electrónico: bomberosguaranda@yahoo.com